



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Trece de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00187-01

Excluida de revisión la acción de tutela promovida por GRACIELA DEL SOCORRO BALBIN MORALES, en calidad de agente oficiosa de MARÍA GRACIELA MORALES COLORADO contra la NUEVA EPS S. A., se ordena el archivo de las diligencias, previa cancelación del registro.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 208 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 14 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6de56666458d9c44370141bae9974c52963508af484d125cdd04fc37bc780281

Documento generado en 13/12/2022 02:55:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>